

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2017, a las 12h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle el Universo número E8-38 y Av. Los Shyris, se reúnen los accionistas de la compañía "METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Arturo Vinuesa Urgellés, en su calidad de Presidente de la Compañía; y como Secretario el señor José Luis Holguín Darquea, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Arturo Vinuesa Urgellés, propietario de 47.083 acciones suscritas y pagadas que representa un 94,17% del capital social de la compañía; la señora doctora Lorena Villagómez, en representación de la señora María Sybela Eastman Pérez, propietaria de 2.917 acciones suscritas y pagadas, que representa el 5,83% del capital social de la compañía. Por existir el quórum que exige la ley y los estatutos sociales de la compañía, elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, el día viernes 07 de abril del 2017, y se nombra como secretario Ad hoc al abogado Rodrigo Huilca Aguilar.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día miércoles 19 de abril del 2017, a las 12h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle El Universo número E8-38 y Av. De Los Shyris. La reunión será celebrada en el Edificio CHAMORRO, localizado en la mencionada dirección, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio del año 2016.

5.- Nombrar comisario principal y suplente.

6.- Lectura y aprobación del Acta.

Expresamente se convoca al señor Danny Grijalva Comisario de la Compañía, a quien también se le convoca por escrito.-

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la Compañía en el mismo lugar que se llevará a cabo la Junta General donde podrán ser examinados. Quito, 07

de abril del 2017. Arturo Vinuesa Urgellés – Presidente.- José Luis Holguín Darquea – Gerente General”.-
(HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA).-

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

Sobre el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General da lectura a su informe, poniendo en conocimiento de los accionistas sobre los negocios realizados y los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Una vez que a la Junta, ha sido dada a conocer el informe, se procede a tomar votación y se aprueba dicho informe por la totalidad de los accionistas, dejando constancia la doctora Lorena Villagómez, que interviene a nombre de la señora Sybela Eastman Pérez, propietaria de 2.917 acciones, que representa el 5,83% del capital social pagado de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Presidente dispone que se de lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez que se ha dado a conocer, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación respectiva, y procede a tomar votación, se concede la palabra a la Dra. Lorena Villagómez, quien representando a la señora Sybela Eastman Pérez, propietaria del 5,83% del capital social pagado de la Compañía, dice que el informe cumple con los requisitos de Ley por lo cual aprueba el informe del Comisario.

De igual forma el señor Arturo Vinuesa, manifiesta que el informe está claro y contiene los requisitos que exige la ley, por lo que de igual forma aprueba el informe.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros y cuentas correspondientes al ejercicio 2016.

Una vez conocido y analizado por la Junta, las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, y se determina que no hay resultado positivo, por lo que el cien por ciento (100%) del capital social aprueba el contenido del informe.

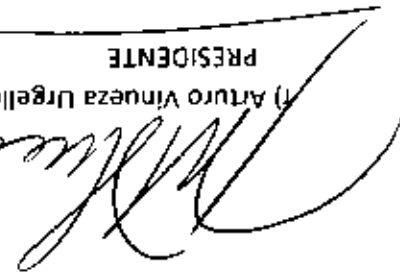
4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio del año 2016.

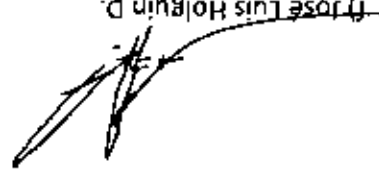
Una vez conocido y analizado por la Junta, las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, y se determina que no hay resultado positivo, por lo que el cien por ciento (100%) del capital social aprueba el contenido del informe.

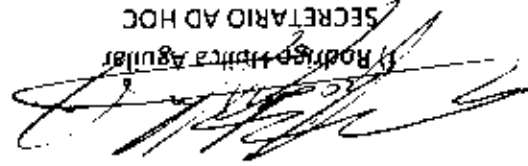
5.- Nombrar comisario principal y suplente.
El Presidente pone a consideración de la Junta el punto a tratar, interviene el señor Gerente General y propone a que habiendo tenido buenos resultados por el trabajo de los comisarios del ejercicio anterior, sea designado como Comisario Principal al señor Danny Grilalva Noroña, con un honorario anual de USD \$350,00 más IVA; y como Comisario Suplente al señor Christian Raúl Enriquez Bolaños, para el ejercicio económico 2017.
Se procede a tomar votación a los accionistas presentes y representados, el señor Arturo Vinuesa y la doctora Lorena Villagómez en la calidad antes mencionada, quienes aprueban la moción presentada por el Gerente General, esto es que se nombre como Comisario Principal señor Danny Grilalva Noroña con un honorario anual de USD \$350,00 más IVA; y como Comisario Suplente al señor Christian Raúl Enriquez Bolaños, para el ejercicio económico 2017.

6.- Lectura y aprobación del Acta.

Por haberse cumplido con el orden del día, el cien por ciento del capital social, solicita que se redacte el Acta y la misma sea suscrita por el Presidente y el Secretario Ad hoc.
Clausurándose la sesión a las 13h30.


(r) Arturo Vinuesa Urgellés
PRESIDENTE


(r) José Luis Holguín D.
SECRETARIO


(r) Rodrigo Hontela Aguilar
SECRETARIO AD HOC